

CORDOBA, 25 OCT 2016

**VISTO:**

*Las prescripciones establecidas por el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación en relación a las condiciones necesarias a fin de la obtención del alcance y validez nacional de los títulos de carreras universitarias.*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que mediante Resolución Rectoral N° 149/15 se creó en esta Universidad Provincial de Córdoba la "Licenciatura en Administración y Gestión Pública" y se aprobó el Plan de Estudios del Ciclo de Complementación Curricular.*

*Que la presente carrera tiene como objetivo principal la profesionalización universitaria de los agentes y empleados públicos como una herramienta más para que el Estado promotor y garante del bien común pueda brindar respuesta a las necesidades y reclamos sociales.*

*Que de esta manera además se da respuesta a múltiples solicitudes de mayor capacitación, de quienes se desarrollan en las distintas áreas de la función pública*

*Que el plan de estudios de la carrera amerita rectificaciones conforme a los recientes requerimientos del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, a fin de la obtención del alcance y validez nacional de la misma.*

*Que dicha Licenciatura tiene reconocimiento por parte de la Universidad Provincial de Córdoba, debiéndose continuar los trámites sobre el alcance y validez nacional por ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria dependiente del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, quien regula y controla las condiciones que debe observar la carrera a tales fines.*

*Que conforme artículo 2 de la Ley 9.375 y su modificatoria, la Universidad Provincial de Córdoba constituye el órgano máximo de la Educación Universitaria Provincial; y en virtud de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 9.375 y su modificatoria, corresponden a la Rectora Normalizadora, las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto le asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.*

*Que en virtud de todo ello, la normativa citada y en uso de sus atribuciones;*

**LA RECTORA NORMALIZADORA  
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

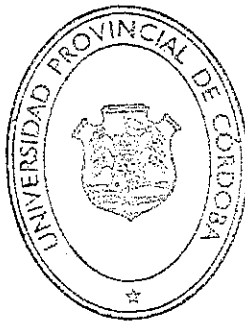
**RESUELVE:**

**Artículo 1°: RECTIFICAR,** el Plan de Estudios de la “Licenciatura en Administración y Gestión Pública” Ciclo de Complementación Curricular que se dicta en el Instituto de Gestión Pública de esta Universidad, el cual quedará constituido conforme Anexo I que se acompaña y regirá a partir de la cohorte 2016 en adelante.-

Artículo 2º: ENCOMIÉNDESE, a la Secretaría Académica la continuación de los trámites ante los organismos nacionales correspondientes a fin de la obtención del alcance y validez nacional de la titulación que otorga la mencionada Licenciatura.-

Artículo 3º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0 1 9 4.-



  
Dra. ISABEL BONHÓQUEZ  
Rectora Normal  
Universidad Provincial



**Anexo I**

**UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA  
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA  
(CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR)**

**1. Identificación de la carrera**

**1.1. Nombre de la carrera**

Licenciatura en Administración y Gestión Pública - Ciclo de  
Complementación Curricular

**1.2. Nombre del título a otorgar**

Licenciada/o en Administración y Gestión Pública

**1.3. Duración estimada**

2 (dos) años; (4 (cuatro) cuatrimestres)

**1.4. Carga horaria total**

1312 (un mil trescientas doce) horas reloj

**1.5. Nivel académico universitario**

Grado

**1.6. Ubicación en la estructura institucional**

Universidad Provincial de Córdoba – Instituto de Gestión Pública

**1.7. Fundamentación**

La redefinición constante del rol del Estado y sus relaciones con la sociedad plantea la exigencia de un diálogo fecundo entre el estudio de los paradigmas de la administración y la gestión pública así como el diseño e implementación de instrumentos técnicos para el desempeño concreto en las organizaciones estatales, promoviendo la confrontación del análisis teórico con las situaciones reales que exigen acción.

La administración y gestión pública es una disciplina en la que confluyen distintos saberes provenientes de las ciencias de la administración, de la sociedad, la cultura, el derecho, la política, la economía entre otros; por los cuales se ha configurado un cuerpo teórico acompañado de técnicas y procedimientos que generan una praxis propia

En tal sentido, la Licenciatura se propone brindar un panorama analítico de las principales corrientes teóricas y metodológicas existentes para el estudio de la administración y gestión pública, considerando diversos aportes y críticas, procurando contribuir a la adopción de una visión integral y enfatizando en la idoneidad del desempeño profesional de los sujetos en el sector público, posibilitando su jerarquización y así integrarse a los equipos técnicos.

Esta carrera permite, a quienes poseen una carrera de pregrado, ampliar y profundizar su saber sobre el campo y además colaborar con el sistema de ingreso y de promoción en la administración pública, con criterio objetivo en base a concurso público de los aspirantes, asegurando la igualdad de oportunidades, tal como lo establecen disposiciones constitucionales y legales tanto en el nivel nacional como en las provincias y municipios.

Uno de los fines de la Universidad Provincial de Córdoba es colaborar con el gobierno de la provincia en la formación de especialistas en gestión y administración de políticas públicas con el objeto de hacer de la descentralización una realidad en cuanto a estrategias de desarrollo local, fortalecimiento de la democracia y fomento de la gobernabilidad. Es decir, se trata de la creación de una carrera que considera la formación en gestión pública como un valor agregado a los distintos actores que intervienen en lo público, constituyendo un campo propio de reflexión y de intervención. Este antecedente promueve que el gobierno provincial a través del Ministerio de la Gestión Pública acompañe la iniciativa de desarrollar esta carrera, la cual fue elaborada en conjunto por la Universidad Provincial de Córdoba (UPC) y el Sindicato de Empleados Públicos de la Provincia de Córdoba (SEP), a través de su Instituto Superior SEP – San Nicolás a partir de un Convenio Marco celebrado en 2014 con el objeto de procurar la realización de un Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Administración y Gestión

Pública. Estas decisiones se enmarcan en la visión en común sobre el Estado, la administración y gestión pública articulado por la necesidad de formación de los agentes y funcionarios que permita el adecuado cumplimiento de la finalidad de atender a las necesidades para el bienestar de la sociedad.

Por lo enunciado precedentemente, se propone un plan de estudios profesionalista, que permite incorporar nuevos paradigmas y aportes de diversas áreas de conocimiento del campo de la administración y gestión pública.

## **2. Horizonte de la carrera**

### **2.1. Objetivos de la carrera**

- Formar en una sólida preparación teórica y práctica del campo de la administración y gestión pública para favorecer el ejercicio profesional responsable, ético, competente, innovador y humanista.
- Formar profesionales competentes para el diagnóstico, planificación estratégica, evaluación y gestión de los problemas públicos, conforme a valores democráticos y ético-republicanos.
- Capacitar para la intervención y asesoramiento en los procesos de negociación del sector público.
- Promover la investigación y la producción de conocimientos, referidos a la administración y gestión pública.
- Formar profesionales capaces de integrar equipos interdisciplinarios para comprender, analizar y resolver problemas de la gestión gubernamental y de la administración pública.
- Promover la actualización de conocimientos, la incorporación de aportes teóricos propiciando buenas prácticas profesionales en administración y gestión pública.
- Formar profesionales con herramientas para gestionar procedimientos de control y auditoría externos e internos en el sector público.
- Formar licenciados capaces de gestionar aplicando e integrando técnicas que aseguren la mayor eficacia y eficiencia en el desempeño de la administración pública en todos sus niveles, nacional, provincial y local.

## **2.2. Perfil del egresado**

Se espera que el/la graduado/a de la Licenciatura en Administración y Gestión Pública sea un profesional:

- Competente para la comprensión, análisis y resolución de los problemas de la gestión gubernamental y de la administración pública en todos sus niveles.
- Capacitado para desempeñar funciones directivas y de gestión en organizaciones públicas.
- Preparado para diseñar, gestionar y evaluar políticas de administración estatal adaptando las administraciones a los nuevos requerimientos organizacionales a fin de fortalecer la capacidad de gestión de las entidades territoriales.
- Formado para coordinar y participar en equipos de trabajo interdisciplinario.
- Preparado para analizar y gestionar el diseño y aplicación de sistemas de información en el contexto de la administración y gestión pública.
- Formado para analizar las políticas y técnicas de la conducción de personal y liderazgo en las organizaciones públicas.
- Preparado para intervenir y asesorar en los procesos de negociación del sector público.
- Con conocimiento para gestionar procedimientos de control y auditoría externos e internos en el sector público.
- Preparado para participar en actividades de investigación científica que posibiliten progresos en la administración y gestión pública y en la sociedad en donde se desenvuelva.

### 2.3. Alcances del título

Los/as graduados/as de la Licenciatura en Administración y Gestión Pública estarán habilitados para:

- Formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos que instrumentan la planificación estratégica de las políticas públicas y la actividad gubernamental.
- Diseñar, elaborar, implementar y evaluar políticas públicas.
- Implementar procedimientos y métodos de administración pública en procesos de reforma y modernización administrativa.
- Realizar estudios e investigaciones relacionadas con el desarrollo de la administración y gestión pública en todos sus niveles, nacional, provincial y municipal.
- Integrar equipos interdisciplinarios de gestión, asesoramiento y consultoría referidos al sector público.
- Diseñar, asesorar y gestionar estrategias de desarrollo, formación y evaluación de los recursos humanos en la administración pública.
- Diseñar, implementar y evaluar programas de capacitación y formación continua vinculados a la administración y la gestión pública.
- Diseñar, ejecutar y evaluar sistemas de información y procesos comunicacionales en el ámbito público.
- Gestionar en base a técnicas, instrumentos y prácticas los procedimientos de control y auditoría externos e internos en el sector público.
- Intervenir y asesorar en los procesos de negociación del sector público, colaborando en la resolución de conflictos desde una perspectiva ética y pluralista.



### **3. Diseño curricular de la carrera**

#### **3.1. Requisitos de ingreso**

Poseer título de Diplomado en Gestión Pública emitido por institutos de formación superior y universidades del país y/o del extranjero, de gestión estatal o privada, reconocidas por autoridad competente, con una duración no menor a dos años y una carga horaria mínima de 1.360 horas.

Poseer título de Técnico en Gestión Pública y Organizaciones no gubernamentales, emitido por institutos de formación superior y universidades del país y/o del extranjero, de gestión estatal o privada, reconocidas por autoridad competente, con una duración no menor a tres años y una carga horaria mínima de 1.600 horas.

#### **3.2. Estructura curricular**

##### **a. Unidades curriculares, asignación horaria semanal y total**

Unidades curriculares cuatrimestrales											
1° cuatrimestre						2° cuatrimestre					
Unidad curricular	Cód. UC <sup>1</sup>	Formato	Horas reloj anuales	Horas reloj semanales	Condición Académica	Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Horas reloj anuales	Horas reloj semanales	Condición Académica
Teoría de la Administración Pública	01	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre	Derecho Administrativo	09	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre
Derecho Constitucional Argentino	02	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre	Conducción de Personal y Liderazgo en el Sector Público	10	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre
Gestión de Personas en el Sector Público	03	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre	Metodología de la Investigación en el Sector Público	11	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre
Contabilidad Pública	04	Asignatura	32	2	Promoción Regular Libre	Gestión de Resolución de Conflictos y Negociación en el Sector Público	12	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre
Lengua Extranjera con Fines Específicos 1	05	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre	Lengua Extranjera con Fines Específicos 2	13	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre
Lectura y Escritura Académicas	06	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre	Taller de Análisis de documentos de Administración y Gestión Pública	14	Taller	48	3	Promoción Regular
Problemáticas Sociales Contemporáneas	07	Asignatura	32	2	Promoción Regular Libre	Práctica Profesionalizante 2	15	Práctica Profesionalizante	48	3	Promoción Regular
Práctica Profesionalizante 1	08	Práctica Profesionalizante	48	3	Promoción Regular						

<sup>1</sup> Código de la Unidad Curricular.

**Totales 1° año**

Unidades curriculares: 15 (quince) – 8 (ocho) en el primer cuatrimestre y 7 (siete) en el segundo cuatrimestre

Horas reloj anuales: 688 (seiscientos ochenta y ocho)

Horas reloj semanales: Primer cuatrimestre 22: (veintidós) - Segundo cuatrimestre: 21 (veintiuna)

2° Año												
Unidades curriculares cuatrimestrales												
1° cuatrimestre						2° cuatrimestre						
Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Horas reloj anuales	Horas reloj semanales	Condición Académica	Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Horas reloj anuales	Horas reloj semanales	Condición Académica	
Procedimientos Administrativos Comparados	16	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre	Procesos de Reforma del Estado y de la Administración Pública	22	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre	
Sistemas de Control y Auditoría en el Sector Público	17	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre	Economía Internacional y Bloques Económicos Regionales	23	Asignatura	32	2	Promoción Regular Libre	
Macroeconomía y Política Económica	18	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre	Estadística e Informática para el Sector Público	24	Asignatura	32	2	Promoción Regular Libre	
Ética y Transparencia en el Sector Público	19	Asignatura	32	2	Promoción Regular Libre	Legislación del Empleo y Relaciones Laborales en el Sector Público	25	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre	
Taller de Elaboración de Trabajo Final 1	20	Taller	96	6	Promoción Regular	Taller de Elaboración de Trabajo Final 2	26	Taller	96	6	Promoción Regular	
Práctica Profesionalizante 3	21	Práctica Profesionalizante	48	3	Promoción Regular	Práctica Profesionalizante 4	27	Práctica Profesionalizante	48	3	Promoción Regular	

**Totales 2° año**

Unidades curriculares: 12 (doce) – 6 (seis) en el primer cuatrimestre y 6 (seis) en el segundo cuatrimestre

Horas reloj anuales: 624 (seiscientos veinticuatro)

Horas reloj semanales: Primer cuatrimestre 20: (veinte) - Segundo cuatrimestre: 19 (diecinueve)

**Totales del plan de estudio**

Unidades curriculares: 27 (veintisiete) cuatrimestrales

0 1 9 4

**b. Modalidad de dictado de las unidades curriculares**

Todas las unidades curriculares son de modalidad presencial

**c. Régimen de correlatividades**

<b>Unidades curriculares</b>	<b>Para cursar</b>	<b>Para rendir</b>
09-Derecho Administrativo	<b>Regularizada</b> 02-Derecho Constitucional Argentino	<b>Aprobada</b> 02-Derecho Constitucional Argentino
10-Conducción de Personal y Liderazgo en el Sector Público	<b>Regularizada</b> 03-Gestión de Personas en el Sector Público	<b>Aprobada</b> 03-Gestión de Personas en el Sector Público
13-Lengua Extranjera con Fines Específicos 2	<b>Regularizada</b> 05-Lengua Extranjera con Fines Específicos 1	<b>Aprobada</b> 05-Lengua Extranjera con Fines Específicos 1
14-Taller de Análisis de documentos de Administración y Gestión Pública	<b>Regularizada</b> 06-Lectura y Escritura Académicas	<b>Aprobada</b> 06-Lectura y Escritura Académicas
15-Práctica Profesionalizante 2	<b>Aprobada</b> 08-Práctica Profesionalizante 1	
16-Procedimientos Administrativos Comparados	<b>Regularizada</b> 09-Derecho Administrativo	<b>Aprobada</b> 09-Derecho Administrativo
20-Taller de Elaboración de Trabajo Final 1	<b>Regularizada</b> 11-Metodología de la Investigación en el Sector Público	<b>Aprobada</b> 11-Metodología de la Investigación en el Sector Público
21-Práctica Profesionalizante 3	<b>Aprobada</b> 15-Práctica Profesionalizante 2	

22-Procesos de Reforma del Estado y de la Administración Pública	<b>Regularizada</b> 01-Teoría de la Administración Pública	<b>Aprobada</b> 01-Teoría de la Administración Pública
23-Economía Internacional y Bloques Económicos Regionales	<b>Regularizada</b> 18-Macroeconomía y Política Económica	<b>Aprobada</b> 18-Macroeconomía y Política Económica
26-Taller de Elaboración de Trabajo Final 2	<b>Aprobada</b> 20-Taller de Elaboración de Trabajo Final 1	
27-Práctica Profesionalizante 4	<b>Aprobada</b> 21-Práctica Profesionalizante 3	

#### d. Contenidos mínimos de las unidades curriculares

##### PRIMER AÑO

##### Teoría de la Administración Pública

Panorama integral de las corrientes, instrumentos y modelos explicativos de la teoría de la administración pública. Desarrollo evolutivo del pensamiento administrativo. Problemas y desafíos que enfrentan las administraciones públicas contemporáneas. Administración pública. Concepto. Objeto y principios. Los modelos de sistemas administrativos. Tipos de administración pública: centralizada y descentralizada. Los principios de concentración y desconcentración. Los niveles de la administración pública en Argentina.

##### Derecho Constitucional Argentino

Evolución del constitucionalismo argentino y de las instituciones fundamentales. Análisis de antecedentes y fuentes constitucionales. Declaraciones, Derechos y Garantías fundamentales. El federalismo argentino. La protección de los derechos



humanos. Derechos personales y sociales. Poder Legislativo. Atribuciones del Congreso Nacional. El Defensor del Pueblo. La Auditoría General de la Nación. Atribuciones del Presidente de la Nación. La Jefatura de Gabinete y los ministros. El Poder Judicial. La Corte Suprema de Justicia de la Nación. El Consejo de la Magistratura. El Ministerio Público.

### **Gestión de Personas en el Sector Público**

La planificación de recursos humanos y su rol estratégico en la administración pública. Incorporación de las personas en la administración pública. La motivación y satisfacción laboral en las organizaciones públicas. Desarrollo del capital humano en la administración pública. Gestión de la formación y capacitación en la administración pública. Políticas de remuneraciones, reconocimientos e incentivos y compensaciones en el sector público. Diversos criterios y modelos de evaluación del desempeño en la administración pública.

### **Contabilidad Pública**

La contabilidad pública y el control de ejecución del presupuesto. Los principios contables nacionales e internacionales. Elaboración de informes, estados contables y balances. Formas de contratación pública. Licitaciones públicas y compras directas. La administración de los bienes públicos.

### **Lengua Extranjera con Fines Específicos 1**

Funciones o propósitos comunicativos del lenguaje. Macro habilidades lingüísticas. Estructuras gramaticales. Léxico. Géneros discursivos primarios y secundarios del campo disciplinar, orales y escritos. Conversaciones en contextos relacionados con el campo específico. Sentido global de un texto en inglés. Anticipación a la lectura. Elementos paratextuales.

### **Lectura y Escritura Académicas**

Búsqueda y selección de fuentes de información. Uso de catálogos de bibliotecas universitarias, buscadores académicos en internet y bases de datos. Principales géneros académicos y científicos. El discurso académico: la argumentación y la exposición. Dimensión semántica, sintáctica y morfológica del texto. La lectura y la escritura como proceso. La cita. Tipos de cita. Normas APA.

### **Problemáticas Sociales Contemporáneas**

Paradigmas socio-culturales. Modernidad y postmodernidad. Globalización y transformaciones socio culturales. Escenarios sociales actuales. Tendencias y proyecciones. El impacto de los cambios científicos y tecnológicos en las sociedades. Problemas de desigualdad y pobreza. Segregación y exclusión. Problemática de género.

### **Práctica Profesionalizante 1**

Estudio de casos, análisis de buenas prácticas, aplicaciones a situaciones reales e intercambio de experiencias referidas a diagnóstico participativo, técnicas de identificación de objetivos, análisis de problemas y métodos de análisis de situaciones. Instrumentos, herramientas y técnicas para el análisis y la transformación de la realidad social.

### **Derecho Administrativo**

Evolución del derecho administrativo. La organización administrativa, principios de competencia y jerarquía. Los sistemas de organización administrativa: las personas públicas. Las potestades administrativas. El ciudadano y su relación con la administración pública. Régimen jurídico del acto administrativo. El procedimiento administrativo y su régimen jurídico. El proceso administrativo. Contrato administrativo. Marcos y entes regulatorios de los servicios públicos. Los derechos de los usuarios y consumidores. Poder de policía. Sanciones administrativas. La responsabilidad del Estado y de los funcionarios públicos.



### **Conducción de Personal y Liderazgo en el Sector Público**

Las funciones de dirección y de conducción en la administración pública. La estratificación organizativa. Comportamientos, perfiles y rasgos del conductor en las organizaciones públicas. Competencias y habilidades del conductor. Manejo de los conflictos y habilidad negociadora y mediadora. Modelos de análisis de los estilos de toma de decisiones en el sector público. El liderazgo en las organizaciones públicas. Concepto y tipos de liderazgos. El liderazgo y la función directiva en la administración pública.

### **Metodología de la Investigación en el Sector Público**

El conocimiento de la realidad. Formas de saber. Investigación básica y aplicada. Los elementos del método científico. Características y técnicas. Hechos e hipótesis. El proceso de investigación. Fases. Problematización y teorización. Análisis y procesamiento de datos relevantes. El proyecto de investigación. La cuestión ética en la investigación científica. La producción de conocimiento en el ámbito público. La aplicación práctica del conocimiento al desempeño y la función pública. La investigación y el perfeccionamiento de la administración y la gestión pública. Obstáculos para la investigación científica sobre el sector público.

### **Gestión de Resolución de Conflictos y Negociación en el Sector Público**

Introducción a la Teoría del Conflicto. Diversos métodos de resolución de conflictos. La Teoría de la Negociación. Concepto y tipos de negociación. El Proceso negociador: Elementos y características fundamentales. Modelos de manejo de conflictos. El Modelo de Harvard. Estilos negociatorios. La habilidad negociadora y las cualidades personales del negociador. Las fases o etapas en los procesos negociatorios. Las técnicas de negociación. La evaluación del proceso de negociación. La negociación en el sector público. El proceso político y la negociación. Las negociaciones colectivas. La negociación Internacional.

### **Lengua Extranjera con Fines Específicos 2**

Estrategias de lectura comprensiva. Relaciones intra-textuales. La etapa de post-lectura. Multiplicidad de funciones del lenguaje. Contenidos funcionales lingüísticos. Contenidos funcionales específicos. Contenidos léxicos. Contenidos gramaticales.

### **Taller de Análisis de documentos de Administración y Gestión Pública**

Análisis de fuentes bibliográficas, sitios WEB y buscadores académicos sobre administración y gestión pública. Valoración crítica de las fuentes. Empleo de mapas conceptuales, gráficos y otros recursos. Procesos de análisis de las secuencias textuales expositivo, explicativo y argumentativo. Estudio de informes, ensayos y otros géneros de escritura académica sobre administración y gestión pública de nivel inicial.

### **Práctica Profesionalizante 2**

Análisis de buenas prácticas, aplicaciones a situaciones reales e intercambio de experiencias. Búsqueda de soluciones a los problemas cotidianos que en la actividad se plantean. Identificación de los problemas públicos. Técnica de análisis de problemas de estudio de casos y buenas prácticas aplicado a: educación, salud, medio ambiente, protección social, vivienda, obras y servicios públicos, seguridad, proyectos sociales en general. Formuladas a niveles nacional, provincial y municipal.

## **SEGUNDO AÑO**

### **Procedimientos Administrativos Comparados**

Diversidad de paradigmas, enfoques, objetivos y funciones sobre los procedimientos administrativos. Diseño, diagnósticos e implementación de los procedimientos administrativos. Distintas dimensiones del análisis comparativo en la administración pública y en los procedimientos administrativos. La comparación de estructuras, procesos y sistemas. Las regulaciones de los procedimientos administrativos en Argentina. Comparaciones de los niveles nacional, provincial y municipal. Los procedimientos administrativos en América Latina, EE.UU y Europa. Tendencias.

### **Sistemas de Control y Auditoría en el Sector Público**

El concepto de control de la gestión en el ámbito público. Modelos y sistemas de control. El tablero de comando como herramienta de control. Los Tribunales de Cuentas. Funciones e integración. Diversos tipos y metodologías de auditoría del Sector Público. Concepto. Objetivos de la auditoría. Auditoría interna y externa. Auditorías financieras de gestión y de resultados. Los informes de auditoría. El empleo de indicadores de gestión a los procesos de auditoría en el ámbito público. Las fases o etapas del proceso de auditoría.

### **Macroeconomía y Política Económica**

Los elementos fundamentales del análisis macroeconómico y el rol de la intervención del Estado. Las cuentas de la macroeconomía. La oferta global: el Producto Bruto Interno y las importaciones. La demanda global: el consumo, el ahorro y la inversión. Las exportaciones. La política monetaria. El sistema financiero argentino. Los capitales extranjeros. El mercado de cambios. Devaluación e impacto en los países en desarrollo. Inflación. El riesgo – país. El balance de pagos. La política comercial. El sector público. Las cuentas del sector público. Los ingresos públicos. El gasto público. El resultado del sector público.

### **Ética y Transparencia en el Sector Público**

Las principales corrientes de pensamiento y paradigmas en ética pública. La responsabilidad del Estado y del funcionario público. El concepto de conflicto de intereses. Las medidas preventivas en la lucha contra la corrupción. Las declaraciones juradas patrimoniales. Participación ciudadana y control social contra la corrupción. El nuevo rol de la tecnología contra la corrupción. El concepto de "Gobierno Abierto". El derecho de acceso a la información pública y a la rendición de cuentas. Las oficinas anticorrupción. Los tratados internacionales anticorrupción. Indicadores internacionales sobre corrupción.

### **Taller de Elaboración de Trabajo Final 1**

La elaboración del proyecto o plan de investigación como base del trabajo final de licenciatura. Fase inicial de selección de temas. Estudio del estado del arte. Temáticas y problemas actuales en administración y gestión pública. Las preguntas de investigación preliminares. Etapa de elaboración de hipótesis. Formulación de objetivos generales y específicos. Enunciado de supuestos.

### **Práctica Profesionalizante 3**

Empleo de la matriz de formulación de proyectos públicos. El marco lógico del proyecto. El ciclo del proyecto. Identificación de la situación que origina al proyecto. Fundamentación y diagnósticos. Análisis de antecedentes. Identificación de objetivos y metas. Destinatarios y beneficiarios del proyecto. Modalidad y estilo de gestión del proyecto. Plan de trabajo. Cronogramas. Presupuesto y cálculo de costos. Identificación de actores responsables para la gestión del proyecto. Estudios de factibilidad y análisis de riesgos.

### **Procesos de Reforma del Estado y de la Administración Pública**

Procesos de modernización y reforma del Estado. Principios y lineamientos fundamentales de las transformaciones institucionales. Fortalecimiento y calidad institucional. Crisis de modelos de gestión burocráticos y procesos de innovación. Diagnósticos institucionales. Procesos de reforma en Argentina. Experiencias de análisis de innovaciones en el aparato estatal y valoración de resultados. Modelos comparados en América Latina y Europa. Reformas administrativas. Cambios de paradigmas y procesos transformadores. Criterios y modalidades de implementación de las reformas. La gestión de la innovación en el sector público.

### **Economía Internacional y Bloques Económicos Regionales**

El proceso de internacionalización de la economía. La globalización. El comercio internacional. Terminología y características principales. Las políticas comerciales. Proteccionismo. El libre comercio. El GATT y la OMC. Inversión extranjera directa. La internacionalización de las empresas. Evolución de los mercados financieros internacionales. Las instituciones financieras internacionales. El Fondo Monetario Internacional. El Banco Mundial. El BID. Las crisis económicas, financieras y cambiarias internacionales. Causas e impactos. Los procesos de integración y cooperación económica regional en Europa, América y Asia.

### **Estadística e Informática para el Sector Público**

El análisis básico de datos y programas estadísticos. Las técnicas de descripción y exploración de datos. Las bases de datos. Organización de la estadística oficial. Los servicios estadísticos de diversos organismos públicos. Disposiciones legales y organización de la estadística del Estado. Principales indicadores socio-económicos. Índices. Análisis y diseño de sistemas de información en el sector público. Impacto de las nuevas tecnologías de información en las organizaciones públicas. Políticas y estrategias informáticas para el sector público. Políticas de seguridad, prevención, detección y evaluación de riesgos.

### **Legislación del Empleo y Relaciones Laborales en el Sector Público**

La profesionalización de los empleados de administración pública. La carrera administrativa. Procesos de ingreso y promoción en la administración pública. Sistemas de concursos. Disposiciones legales y procedimientos referidos al empleo en la administración pública en los niveles nacional, provincial y municipal. Las relaciones laborales y la representación de los empleados en el ámbito público. El sindicato. Fundamentos, funciones y regulación jurídica. La organización sindical y los convenios colectivos.

### **Taller de Elaboración de Trabajo Final 2**

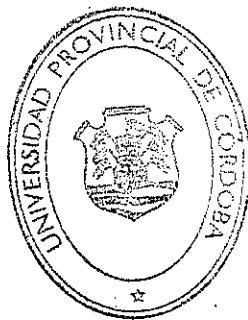
Cuestiones metodológicas. Estrategias de búsqueda, selección y organización de datos relevantes. Técnicas de recolección de datos. Criterios y planificación del trabajo de campo. Proceso de análisis de datos. Análisis y aplicaciones del reglamento de Trabajo Final de la Universidad Provincial de Córdoba. Consideraciones formales de la presentación escrita del proyecto. Empleo de referencias bibliográficas, citación de autores e inclusión de cuadros, gráficos y diseños. Criterios y normas de estilo.

### **Práctica Profesionalizante 4**

Estudio de casos, análisis de buenas prácticas, aplicaciones a situaciones reales e intercambio de experiencias sobre: dirección y gestión de proyectos públicos. La implementación del proyecto. La gestión de los recursos y el desarrollo del plan de actividades. El equipo técnico de gestión del proyecto. Organigrama. Plazos y etapas de realización. Empleo de la matriz de evaluación de proyectos públicos modalidades y criterios de evaluación. Diseño de indicadores de gestión del proyecto. Sistema de registro de información y monitoreo de actividades. Medición de impactos.

### **3.3 Propuesta de seguimiento curricular**

El/la responsable académico/a de la carrera estará a cargo de la organización y gestión de la misma, con el fin de alcanzar los objetivos y el perfil profesional propuesto. Asimismo, será responsable del seguimiento e implementación del plan de estudios y de su revisión periódica. Tendrá injerencia en acciones de gestión académica como la conformación de equipos, cumplimiento de los programas de las unidades curriculares, seguimiento de la formación teórica y práctica brindada a los estudiantes, métodos de enseñanza y formas de evaluación, entre otros aspectos.



  
Dra. ISABEL BOHORQUEZ  
Rectora Normalizadora  
Universidad Provincial de Córdoba